



TRAJANO
I B E R I A

AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Madrid, 19 de octubre de 2016

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Trajano Iberia SOCIMI, S.A. ("Trajano Iberia") pone en su conocimiento el siguiente

Hecho Relevante

Una vez finalizados el periodo de suscripción preferente y el periodo de asignación de acciones adicionales previstos en el DAR (Documento de Ampliación Reducido), relativo al Aumento de Capital aprobados e inscritos en los Registros Oficiales del MAB, se han suscrito la totalidad de las 4.723.840 nuevas acciones ofrecidas (las "Acciones Nuevas") por un importe efectivo total de 47.238.400 euros con el detalle que se indica a continuación:

- Periodo de suscripción preferente: durante este periodo , finalizado el día 12 de octubre de 2016, se han suscrito un total de 4.723.689 Acciones Nuevas, representativas del 99,997 % del total de Acciones Nuevas ofrecidas en el marco del Aumento de Capital.
- Periodo de asignación adicional: durante el periodo de suscripción preferente se solicitaron un total de 636.875 acciones adicionales de la Sociedad. Finalizado en el día de hoy el periodo de asignación adicional, se han asignado un total de 151 Acciones Nuevas, representativas del 0,003% del total de Acciones Nuevas ofrecidas en el marco del Aumento de Capital.

En definitiva, dada la sobredemanda existente, y en tanto que el número de acciones adicionales solicitadas ha sido superior a las Acciones Nuevas disponibles para su asignación en el periodo de asignación adicional, GVC GAESCO BEKA, en su condición de entidad agente, ha asignado las acciones adicionales de conformidad con el procedimiento previsto en el DAR. El número de acciones asignadas a cada solicitante

Trajano Iberia Socimi, S.A. CIF A87251948
Tomo 33.377 Sección 8 Hoja M600838

Pº de la Castellana, 18 - Planta 7. 28046 Madrid
info@trajanoiberia.es
T. +34 917 942 684 F. +34 917 942 601
www.trajanoiberia.es



ha sido de, aproximadamente, el 0,00023% de las acciones adicionales solicitadas.

Como consecuencia de lo anterior, no procede la apertura del periodo de asignación discrecional previsto en el DAR.

Trajano Iberia procederá en los próximos días al otorgamiento de la escritura de Aumento de Capital y a tramitar su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, estando previsto que las Acciones Nuevas sean admitidas a cotización en el MAB una vez inscrita.

Trajano Iberia SOCIMI, S.A.

D. José Luis Palao Iturzaeta
Secretario del Consejo